

LA EPÓCA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN		PUNTOS DE SUSCRICIÓN	REMITIDOS Y COMUNICADOS
	PESETAS.	EN CÉNTA:	Avisos y anuncios.
Ciudad	—Un mes	Dirección y Administración del periódico	á precios convencionales
Provincia	—Trimestre	16.—General Moreno—16.	NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS.
Extranjero	—Año		
Ultra-mar	—Año CINCO pesetas ídem, oro. pago directo.		

Advertencia.

Suplicamos á los Sres. suscritores, que se hallan en descubierto con esta administración, lo mismo que aquellos otros que deseen abonar sus suscripciones con puntualidad, tengan la bondad de remitir el importe de sus respectivas cuotas, en libranza del giro mútuo ó en sellos de quince céntimos de peseta, rogandoles al propio tiempo que las libranzas no sean las que se usan para periódicos por no estar autorizada para su abono, esta subalterna.

ILUSOS Y CANDIDOS.

Inútil es, que nos esforcemos en nuevas predicaciones.

Constituimos una familia, nuestras virtudes lo mismo que nuestros defectos se hallan al alcance de todos, y cada cual conoce nuestra progenie. La historia de nuestra fortuna ó de nuestra decadencia y los móviles que puedan inspirar nuestros actos; de aquí, que deslindados los campos y establecida la línea divisoria, esta población, con exacto conocimiento de causa, distingue entre la llanura y el abismo, y señala con el dedo á los causantes de su ruina, sin que logren engañarla promesas manifestaciones y alharacas, que ya conoce, y de las cuales ha tenido en mas de una ocasión motivo sobrado para arrepentirse.

¿Que le importa al pueblo de Ceuta, conocedor de sus intereses y de los sagrados deberes que haya de cumplir para colocarse á la altura de su misión, que algunos ilusos, creyéndose, sin duda, arbitros de sus destinos, ofrezcan puestos en el futuro Municipio y cargos concejiles, que solo la población, en uso de su liberrimo derecho, será la que otorgará, no á los llamados sino á los elegidos?

¿Que nos importa que haya candidos, que confiando en estas ofertas, se apresten ya al

distrute de delicias de Capua, que podrán muy bien convertirse en los tormentos de Tantaló?

El ridiculo espera á los unos y á los otros; que ni los que ofrecen gozan de mas prestigio que el poderoso de su personalidad para responder á sus ofertas, ni los que aceptan han adquirido todavia méritos bastantes para desempeñar cargos, que demandan hoy condiciones y circunstancias que desgraciadamente no todos han sabido conquistar.

Pero no desmayen, que el tiempo es largo, los años se suceden, y si su conducta, su inteligencia puesta en cultivo, sus repetidos y sus estudiados proyectos de mejora, llegan á inspirar confianza al pueblo este, que es el llamado á elegirse sus representantes, los honrará con sus sufragios y llegarán por sus propios méritos á ocupar esos puestos que hoy ambicionan, y que si los desempeñan con pureza habrán de considerar á los pocos dias, como potros de tormento, mas que como fuentes de su gloria.

UNA EVOLUCIÓN

Dice *La Época*:

“Como todas las cuestiones que surgen entre el Imperio de Marruecos y cualquiera nación continental tienen procedimientos conocidos, que llegan hasta el ultimatum, apoyado por una escuadra de mayor ó menor importancia en las aguas de Tánger ó en algún otro punto de la costa, no se daba ayer importancia al telegrama que publica *El Imparcial*, en que se anuncia que hoy espira el plazo concedido por la legación inglesa al Sultán á fin de que conteste definitivamente á la solicitud de autorización para amarrar el cable.

Hoy es Inglaterra, ayer fué Portugal y poco antes los Estados Unidos los que reclamaron del Sultán, con más ó menos energía, una contestación

y como entonces no pasaron las cosas de aquí de creer es que no pasen tampoco ahora.

Para sea de esto lo que quiere, preciso es consignar el hecho de que, al paso que otras potencias recaban del Emperador de Marruecos ventajas ni menos positivas, España se limita á ver como aumenta la influencia de aquellas en Marruecos, encerrada en su papel de afirmar la autoridad del Sultán y velar por la independencia del Imperio.

Esta política pasiva y de *laissez faire* es contraria á las corrientes dominantes en las demás potencias. Mientras es que se prepararon á contribuir al cumplimiento de lo estipulado en las conferencias de Madrid de 1880, España no tenía otra misión que la señalada en el protocolo producto de aquella; pero rotos aquellos moldes de la política internacional en Marruecos, no podemos continuar la segunda hasta el día, sino que, por el contrario, debemos procurar, bien por medio de inteligencias con otras naciones, ó empleando los medios que la situación aconseje, salir de la apatía en que vivimos allí y oponernos ó cuando menos contrarrestar las ventajas que otras potencias obtengan con las que recabamos para nosotros.”

Digna de estudio es, sin duda, esta nueva actitud bajo la cual se nos presenta el periódico de la calle de la Libertad. Lema constante ha sido del partido conservador el *statu quo* en los asuntos de Marruecos.

De defensa sistemática para *La Época* la política seguida por el Sr. Diosdado, representación la mas grafica de ese *laissez faire* que hoy le preocupa.

¿Que vé de nuevo nuestro apreciable colega que le impulse á cambiar de opinión abandonando antiguas tradiciones?

Si su conducta obedece á algun nuevo peligro que pueda

amenazar al prestigio de España en esta zona ó amenguar su ya amilanada influencia, cuente con nuestro débil concurso, que siempre hemos creído lo que al fin se decide á aceptar el organo conservador como único medio de rehabilitar las ventajas que á tanta costa obtuvieramos y que hoy por desgracia todos mas que nosotros disfrutan.

Si es, en cambio, un arma de partido la que se esgrime, predique *La Época* en buen hora, que ni nos plegamos á otra bandera que á la de la patria, ni creemos que deba llevarse la pasión á las esteras del derecho internacional.

EL NUEVO MINISTRO EN TÁNGER.

La colonia española de Tánger ha hecho al nuevo ministro de España, Sr. Figuera, un entusiasta recibimiento.

El muelle estaba engalanado con infinidad de banderas y de ramas de laurel, y de extremo á extremo cubrian los lados fajas de los colores nacionales.

En el trayecto desde el muelle á la legación de España, se habia levantado además un arco de triunfo, sobre el cual ondeaba el pabellon español, con la siguiente inscripción en letras gordas:

“La colonia española á su nueva representación en Tánger.”

La casa Vidal, consignataria de la Compañía Transatlántica, lucia tambien en el edificio de sus oficinas multitud de banderas.

A las cuatro de la tarde llegó el *Castilla*. Cruzó saludes de cañón con las baterías de la plaza, y luego la escuadra inglesa saludó al barco español, contestando este con igual número de disparos.

La manifestación en el puerto fué indescriptible. Esperaban al nuevo ministro—dice el corresponsal de *El Imparcial*—para saludarle en el muelle la colonia española en masa, las colonias extranjeras, gran

multitud de moros, muchos hebreos, los notables de la población, el padre Lerchundi, la misión franciscana, una comisión de la Cámara Española de comercio, representación de la Escuela franciscana, los discípulos moros de la Escuela de medicina, delegados de los ministros de Italia y de Austria, la legación y el consulado de España sin excepción alguna, vistiendo todo el personal de uniforme de gala, el ministro Mohamed Torres, su hijo, el kalifa y el gobernador de Tánger, este último con lucida escolta de soldados y las autoridades del puerto.

La muchedumbre era tanta que se hacía difícil el tránsito. En el momento de poner el pie en tierra el Sr. Figuera poblaron los aires los acordes de la Marcha Real española, tocada por la banda de la escuela de los franciscanos, y de la colonia española partieron entusiastas é incesantes gritos de "¡Viva España!"

Desde el muelle hasta la legación era tanta la gente, que se atropellaba en el afán de ver al ministro, y la comitiva tuvo que detenerse durante algunos minutos.

Las azoteas y las baterías de gente entre la cual veíanse muchas mujeres.

España puede estar orgullosa del recibimiento que se ha hecho á su nuevo representante. Jamás se ha visto en Tánger nada igual.

La oficialidad del Castilla bajó á tierra y presenció la ovación al Sr. Figuera, de la cual participó también el secretario Sr. Campillo.

AL QUE MADRUGA.....

Por Real Orden del Ministro de Hacienda de 17 de Febrero que publica *La Gaceta* de 17 de Marzo del corriente año, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por el Director general de Aduanas y lo informado por la Junta de Aranceles y Valoraciones, se ha servido mandar que, haciendo uso de la autorización concedida por el artículo 26 de la ley de presupuestos para 1887-88, se admitan en las Aduanas de la Península é islas Baleares como de cabotaje los productos agrícolas del campo español de Melilla, con las formalidades establecidas en el capítulo 7.º del título 3.º de las ordenanzas de Aduanas y en el apéndice número 17 de las mismas, cuando se cumplan

las reglas que se determinan en dicha Real Orden.

Y los productos agrícolas del campo español de Ceuta? ¿Son acaso de peor condición?

No, tan españoles como aquellos y de igual condición, é indudablemente de mayor importancia dada la extensión de zona en cultivo; pero en Melilla existe una sociedad propietaria de varios terrenos, cuyo gerente, Don Antonio Guerrero, ha solicitado, influido y trabajado para obtener la libertad de extranjería á los frutos del suelo que cultiva, y en Ceuta, estan acostumbrados sus habitantes, desde tiempo inmemorial, á que todas las ventajas, obervaciones y beneficios que puedan redundar en su pró y enriquecer su bolsillo se la consigan las autoridades, sin arriesgar ninguno de ellos ni un minuto, ni un céntimo, ni un esfuerzo de inteligencia á nada de cuanto favorecer pueda los intereses de la población.

¡Ah! si se tratara de alguna contrata ó suministro para el Estado, seguramente, que no buscarían tutores que se encargaran de solventar sus asuntos, que buena actividad y diligencia saben desplegar en estos momentos y bien investigan cuantos recursos pueden favorecer la mayor utilidad y lucro en sus especulaciones.

Lo demás,..... que se lo den hecho.

CEUTA.

Al terminar la guerra de Africa, y visto los muy buenos servicios que la plaza de Ceuta prestó al ejército de ocupación, se dispuso por nuestro Gobierno la construcción de un puerto militar, puerto que por sus especiales condiciones habia de llamar la atención y transformar la población que nos ocupa en rica y floreciente plaza comercial.

No toda la importancia de Gibraltar la debe á su situación topográfica, mas que á esta, es á la incuria de nuestros gobiernos, que siempre tuvieron á Ceuta relegada al mas completo olvido.

Careciendo como hasta la presente de un punto que praste seguro abrigo, á las embarcaciones, de los fuertes temporales del estrecho, estas necesariamente han de acudir al puerto mas próximo, que como Gibraltar, lo es libre, razon por la que de dia en dia ha visto acrecentar su importe monopolizando el comercio de contrabando que se hace con los géneros que de la costa de Africa proceden.

En el año de 1862 se encargó al cuerpo de ingenieros que hiciera el estudio y presupuesto de un grande puerto militar, lo que terminó en 1864, siendo su coste de 40 millones de reales y diez años el tiempo que para su terminación se necesitaria; el punto elegido fué el mismo en el que bajo el dominio de los portugueses, se designó por estos y cuyas obras comenzaron, esto es, al Oeste de la plaza, por ser el punto

más resguardado de los vientos de Levante frecuentes en las costas de Marruecos.

Ha poco dieron principio las obras, que no tardaron en ser suspensas por la falta de credito, necesario á su continuación.

Los pocos metros de espigón hechos fueron paulatinamente destruidos por las tempestades.

De nuevo fueron reanudadas é interrumpidas como así mismo destruidas por el mar las obras hechas, pudiendo decirse que por largo tiempo no se hizo otra cosa que perder tiempo y dinero.

Hoy han recibido algún impulso, pero es tan escaso, que de seguir así es más que probable que transcurran algunos quinquenios antes de su terminación.

Diez años para ello se consignaban en el proyecto; desde entonces á la fecha van 25 transcurridos sin que lo hecho, tal como hoy está sirva para nada.

Así son todas las cosas de este desdichado país.

Otro de los puntos muchas veces discutido en la prensa, son las comunicaciones de la Península con la plaza española de Africa.

Conocidas son las frecuentes nieblas que se levantan en el Estrecho, y la intensidad de las mismas, que impiden sean vistas en Algeciras las señales que el Heliógrafo de Ceuta haga.

Como remedio á esto, existe el proyecto de tender un cable telegrafico entre estas plazas, medio que, además, de ser más rápido, evita los inconvenientes que siempre tiene todo medio de comunicación, cuyas señales puedan ser vistas por todo el mundo.

Además, esto podria servirle de mucho á Ceuta el dia de mañana, que en el interior del imperio se establecieran líneas telegraficas.

Un año hará que se anunció seria subastado el cable, y esta es la hora en que no ha pasado de anuncio, como todo lo que el Sr. Sagasta ofrece, nunca llega por él á realizarse.

No hemos de ocuparnos de sus obras de defensa, pero si de su guarnición y cuarteles.

La primera no puede ser más reducida, dada la impotencia de esta plaza de guerra y el servicio que la fortificación, exterior le obliga á destacar, lo que cercena en mucho su ya pequeña guarnición, que debia ser aumentada cuando menos en un regimiento, si el servicio habia de cubrirse tal y como sus necesidades lo exigen, sustituyendo por guardias la mitad de los puntos (guarditeros) que existen de antiguo.

Vicioso sistema que sólo la falta de fuerza puede hacer admisible.

En cuanto á cuarteles sólo merece tal nombre el que ocupa el regimiento Fijo. Los demás mejor es no hablar de ellos.

El parque de artillería, no es tal, es un caserón sin ninguna de las condiciones que para esto se necesitan, sin locales donde las piezas puedan estar convenientemente almacenadas, y sin un mal taller.

Y por último, la fuente Almira, única potable, á excepción de alguno que otro pozo que para el consumo existe, se la ve de dia en dia disminuir su caudal, abrigándose el fundado temor de que en dia no muy largo sea insuficiente á dar abasto á las necesidades de la población.

Sin embargo, existen manantiales en nuestro campo, de inmejorables condiciones, y á pesar de haber sido propuesta la tráfida de aguas, no se sabe por qué clase de dificultades que se presentaron, no se ha hecho.

Tal es, muy ligeramente, la situación de

una población que al hallarse en poder de otra potencia, seria una plaza y puerto militar de primer orden, además de un regular centro comercial.

¿Hasta cuándo seguirá así?

Que respondan nuestros gobernantes.

A. DE P.

De *La Correspondencia Militar*.

EL TENIENTE RUIZ.

La comision nombrada para honrar la memoria del teniente Ruiz, ha dirigido á todos los jefes y oficiales del ejército la siguiente circular:

Muy señor nuestro: La comision ejecutiva encargada de llevar á cabo, la idea de erigir una estatua al martir de la Independencia nacional D. Jacinto Ruiz y Mendoza, teniente de infantería, habiendo obtenido autorización del señor ministro de la Guerra, tiene la honra de dirigirse á sus compañeros de armas para solicitar su concurso en la realización de tan patriótico pensamiento.

De todas las instituciones que forman el organismo de Estado, la que mas obligada se halla á rendir culto á la memoria de sus héroes, es sin duda alguna, la institución de la fuerza armada, que se constituye por la unión del ejército y de la marina de guerra. La vida del soldado, vida de riesgo y penalidades, de abnegación y sacrificio, solo puede hallarse su merecida recompensa en los esplendores de la gloria póstuma.

En la famosa jornada del "Dos de Mayo" de 1808, Daoiz y Velarde, los héroes ya glorificados por la Historia, tuvieron á su lado al teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza, cuya fama ha sido oscurecida por el olvido, disfraz á veces de la ingratitude; y tiempo es ya de que sus compañeros, los que hoy vestimos el uniforme militar, conmemoremos, como es justo, la gloria que alcanzó el teniente Ruiz al dar la vida por su patria en aquel dia memorable.

Fiando en los nobles y patrióticos sentimientos de nuestros compañeros de armas, no titubamos en demandar su auxilio pecuniario que puede reducirse á muy cortos limites porque un dia de haber de todos los generales jefes y oficiales del ejército y de la armada, produciria la cantidad suficiente para sufragar los gastos que requiere la realización del loable pensamiento de levantar la estatua del teniente D. Jacinto Ruiz Mendoza en algunas de las plazas de la capital de la monarquía.

S. M. la Reina Regente en nombre del Rey Don Alfonso XIII, se ha dignado manifestar que encabezará la suscripción que ahora se abre para realizar este proyecto; suscripción en que esperamos figurará el nombre de Vd. y si así fuese, le anticipamos las más expresivas gracias.

Aprovechando este motivo para ofrecer á Vd. el testimonio de su alta y distinguida consideración.—Arsenio Martínez de Campos, presidente.—José Santelices, presidente de la comision económica.—Juan Montero, secretario de la comision económica.—Luis Vidart, secretario general.—José Ibañez y María, vice secretario general.

El encargado de recibir cuantos fondos se destinan á tal objeto, es el cajero del Centro militar, teniente coronel de infantería D. Julio Segura.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 16 de Marzo de 1889, bajo la presidencia del Alcalde accidental Don Aurelio Rivero Perez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de la comunicación que

dirige al Sr. Alcalde el Excmo. Sr. Presidente de la comisión provincial invitándole para las pruebas oficiales del buque submarino inventado y dirigido por el ilustre marino D. Isaac Peral.

También se enteró del escrito que dirige á la Corporación el vecino y comerciante de esta Plaza D. Francisco Cerón Gonzalez, interesando de la Corporación lo manifieste si se asocia á los beneficios del pliego de condiciones de la subasta de carne de vaca para el consumo de la guarnición por la necesidad en que se encuentra de acopiar dicho ganado por ser la época indispensable para ello; acordando la Corporación se le conteste que el Sr. Alcalde en representación de la población, se asoció en el referido acto de la subasta á los beneficios del pliego de condiciones formado al efecto.

Al espuesto del también vecino D. Federico Gonzalez Igual solicitando de la Corporación se le espida certificado de la sesión en que se acuerde se lo satisfagan los alquileres de la casa escuela que ocupaba la profesora D.^a Teresa Azuizá, á objeto de retirar el edificio de la escuela.

En la noche del lunes llegó á esta rada, procedente de Málaga, el vapor *Mogador* de la Compañía trasatlántica, que después de descargar las mercancías que condujera, salió para Algeciras, Tanger y Cadiz en las primeras horas de la mañana del martes.

En los primeros días de esta semana han sido entregados á los capitanes del cuerpo de ingenieros Don Antonio de la Cuadra y Barberá y Don José Madrid y Ruiz, los magníficos gemelos de campaña que les ha regalado el Ilustre Ayuntamiento de esta

Ciudad, como merecido obsequio al trabajo que realizaron en el levantamiento del plano de esta población.

Tenemos entendido que la primera autoridad de esta Plaza en su deseo de poner coto á todo género de abusos, ha ordenado la formación de la oportuna sumaria en investigación de los hechos que diéramos á conocer en nuestro pasado número.

Leemos en *El Diario de Cadiz*

«En el tren correo de anoche llegó á Cadiz el nuevo ministro plenipotenciario de España en Tanger y enviado extraordinario de S. M. Excmo. Sr. D. Francisco R. Figueroa.

Viene acompañado de una sobrina suya, y del secretario de la Embajada Sr. D. A. G. del Campillo.

En la estación del ferro-carril fueron recibidos por el gobernador civil, el comandante del crucero *Castilla*, y algunos otros marinos,

Se hospedaron en el hotel de Franco.

Hoy á las nueve saldrán para Tanger en el buque de guerra antes citado.»

Por real orden de 18 del actual se dispone que en lo sucesivo el sueldo de los auxiliares del cuerpo Jurídico Militar sea el mismo que el asignado á los tenientes de infantería, á cuyo empleo están asimilados.

El domingo llegó á esta rada el vapor *Isabel* procedente de Gibraltar que salió á las pocas horas con dirección á Tanger.

El contratista del suministro de víveres de esta plaza, Sr. D. Juan Rodríguez y Tessa, uno y otro salieron para Madrid el día 26, con el objeto de otorgar la correspondiente escritura de cesión y ulimar los demás trámites que exige esta transferencia de derechos y obligaciones.

Dicen de Argelia;

El Sr. Vialar, ayudante del Sr. Gobernador general de esta colonia, ha sido designado para acompañar al Sr. Patenotre, ministro de Francia en Tanger, en el acto de presentar este al sultan de Marruecos, sus cartas credenciales.

El Sr. de Vialar llevara en concepto de escolta, cuatro soldados del 5.^o de cazadores.

También saldrán para Fez con el indicado objeto, los tenientes del 2.^o de Zuavos, señores Minard y Détrie.»

Con motivo del próximo ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo se ha resuelto por la dirección general de infantería que los cuerpos incorporarán á filas solamente el número de reclutas necesarios para que al licenciar, cuando se ordene, todos los soldados que en fin de Abril próximo deban entrar en el tercer año de servicio en ellas, queden los regimientos con la fuerza de 780 hombres y 394 los batallones de cazadores, exceptuando los de las Antillas y Fijo de Ceuta.

Los que están en sus casas con licencia trimestral y deban ser también licenciados no se incorporarán remitiéndoles las limitadas cuando se entreguen á los demás.

El plazo de prórroga concedido para la redención del servicio militar á los quintos del actual reemplazo que van á ingresar en primeros de Abril

en los cuerpos del ejército, está próximo á terminar.

La prensa de Pontevedra da cuenta de las gestiones hechas por el gobernador civil de la provincia y el ayuntamiento de la capital, para obtener el establecimiento de una penitenciaría militar en la isla de Tambo, situada en medio de la ría de Pontevedra y en condiciones muy recomendables.

El ayuntamiento ha dirigido ya una solicitud con este objeto al señor ministro de la Guerra.

El primer militar que se ha suscrito en la lista para erigir un monumento al teniente Ruiz, héroe del 2 de mayo en Madrid, ha sido el conde de Obeste, que ha mandado 100 pesetas para aquel patriótico objeto.

«El secretario del Ayuntamiento de Auzin ha sido sentenciado á cuarenta años de presidio por otros tantos delitos de falsedad.»

Se empezó el queso.

Mañana saldrán de esta en el vapor correo, los quintos del actual reemplazo, que han de ingresar en caja en la zona de Algeciras.

Teatro de Variedades.

De las obras puestas en escena durante la semana actual en dicho coliseo, merece especial mención, la del célebre dramaturgo D. José Echegaray, *Lo Sublime en lo Vulgar* la que como todas las producciones debidas á su reconocido talento, fué acogida con entusiasmo.

El desempeño del objeto de merecer el premio para tanto, los Sres. Tossa y Rodríguez, se hallaron á la mayor altura en la interpretación de sus respectivos papeles.

Esta noche tendrá lugar la primera representación del drama de D. Emilio Mozo de Rosales, *El Redentor del Mundo*.

Necesitando la Administración Subalterna de Hacienda de este Partido, alquilar una casa á donde trasladar sus oficinas, avisa á los Sres. propietarios á quienes convenga hacer proposiciones que pueden presentarlas hasta el martes próximo en dicha Administración de once de la mañana á cinco de la tarde, todos los días no feriados.

El número 63 de *La Última Moda* que acaba de publicarse es magnífico bajo todos conceptos. Las dos planas del centro están ocupadas por un gran panorama de trajes de la presente estación y en la primera y tercera aparecen los últimos modelos de sombreros. El figurín es también de mucha novedad puesto que representa una novia y un novio en el momento de entrar en el templo á recibir la bendición nupcial.

Entre los numerosos y elegantes modelos de novedad que aparecen en el número 64 de dicha publicación figuran cuatro de peinados de mucho gusto y distinción. El regalo que acompaña á dicho número, consiste en una hoja con 5 patrones que tiene al dorso preciosos dibujos para bordados artísticos. En el texto se describen los magníficos trajes que lleva á México la simpática actriz Sra. Con-

terras y aparece un notable artículo titulado *La Moda en el hogar*. La administración calle de Claudio Coello número 13 Madrid, envía á cambio de 25 céntimos, un número completo de muestra.—Por suscripción: 3 pesetas el trimestre.

AGENCIA DE COLOCACIONES.

En esta Agencia, única en su clase en Ceuta, podrán encontrar las personas que los necesiten, dependientes, criados, criadas de servir, niñas, y lavanderas con los informes necesarios, sin que tengan que molestarse mas que en dejar el aviso en la oficina de esta Agencia, sita callejon del Rejo núm. 2, de 12 á 2 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, encontrándose en igual caso todas aquellas personas que deseen obtener colocaciones, pues para ser inscritas en el Registro de esta Agencia, basta con dejar las señas de su domicilio acompañadas de las de la casa donde últimamente hubieren prestado sus servicios.

Se escriben toda clase de cartas y memoriales, guardando del contenido de las mismas, la mas absoluta reserva.

LA TORRE DE NESLE.

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, version española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno septimo de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gots militar, estrecheces flujo blanco, incontinencia de orines y toda clase de flujos de las vías urinarias. su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor *Doctor Saez, Barcelona*. Frasco 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

Bazar Español

Se acaba de recibir en este acreditado establecimiento, un variado surtido de coronas mortuorias y adornos de flores para el mismo objeto á precios módicos.

Salamon Hachuel

Lotería Nacional.

Hay billetes á 25 pesetas el decimo,

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE HACIENDA

Imp: de Garcia de la Torre.

Noticias.

En la noche del lunes llegó á esta rada, procedente de Málaga, el vapor *Mogador* de la Compañía trasatlántica, que después de descargar las mercancías que condujera, salió para Algeciras, Tanger y Cadiz en las primeras horas de la mañana del martes.

En los primeros días de esta semana han sido entregados á los capitanes del cuerpo de ingenieros Don Antonio de la Cuadra y Barberá y Don José Madrid y Ruiz, los magníficos gemelos de campaña que les ha regalado el Ilustre Ayuntamiento de esta

ANUNCIOS

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI.
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, des-pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Vinia é hijos de D. José Mds.

VAPORES CORREOS
DE LA

Compañia Transatlantica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial bi-mensual entre
Cádiz y Málaga

con escala en Tanger, Algeciras y Ceuta
EL VAPOR

MOGADOR

salida para servir la expedición el día 2 de
al siguiente itinerario:

Salida de Cádiz.—Los días 16 y último de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.

Salida de Tanger.—Los días 1 y 17 para Algeciras, Ceuta y Málaga, y los días 14 y 27 para Cádiz.

Salida de Algeciras.—Los días 2 y 18 para Ceuta y Málaga, y los días 13 y 26 para Tanger y Cádiz.

Salida de Ceuta.—Los días 2 y 18 para Málaga y los días 13 y 26 para Algeciras, Tanger y Cádiz.

Salida de Málaga.—Los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los recibidores y entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blou.

LA VERDAD

46.—Soberania Nacional—46.

Este establecimiento sigue vendiendo sus artículos á precios más bajos conocidos.

Gran surtido en conservas de pimientos, tomates, peras, alisantes, petis-pois, fritada, ciruela melocoton, espárragos, paviás, trufas.

Vino blanco seco 2 reales botella. azúcar superior 10 y cuartos libra. queso de bola 4 reales libra. PRECIO FIJO.

Aviso.—En la calle de la Sabana núm. 1 (casa de Ramón Barceló) se vende vino tinto superior á 35 rs. por cañeco á dos reales y medio.

EMULSION
DE
SCOTT
de aceite puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos: es de olor y sabor agradables, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Depósito general en CEUTA y para todo el Norte de Africa. Farmacia y Droguería de D. Antonio J. de Muro.

Vinos de Santucar y Jerez, de Gallegos y Compañia.

EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPIETARIOS DE LAS MARCAS
Amonillado TAP, EN UJON y Manzanilla pasada TRES ESCUDOS

La verdadera vejez y pureza de estas dos excelentes clases, los coloca á la altura de los mas renombrados vinos del país, así como los demás que expende la casa.

Si representante en esta D. José Arbona Rodríguez, facilitará los datos que se deseen así como también servirá con toda puntualidad los pedidos que se le confíen.

IMPRENTA

46.—GENERAL MORENO.—46.

En este acreditado establecimiento, se hacen toda clase de trabajos tanto para las dependencias militares y civiles, como para particulares.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROTECTOR DE LA REAL CASA

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITOS

NÚMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor HENRI NESTLÉ—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CEUTA. — MESA HERMANOS.

4.—GENERAL MORENO—4.

Se han vendido, Vegueros, Brevas imperiales, Brevas corrientes, Conchitas flor, Conchas, 1.º Cortado, Nuevo Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cortado, 3.º Cortado y Señoritas.

Se esperan selectos picaduras y cajetillas de cigarillos.

PRECIOS MÓDICOS.